

No publicar antes de las 00:01 horas GMT del 16/01/2002

El Salvador: se cumplen 10 años de los Acuerdos de Paz y todavía no se ha hecho justicia a las víctimas de violaciones de derechos humanos

Cuando se cumplen diez años de la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador, los responsables de las violaciones masivas de derechos humanos cometidas durante los 11 años que duró el conflicto en el país todavía no han comparecido ante la justicia, ha dicho hoy Amnistía Internacional.

«Este hecho constituye el fracaso más grave en el ámbito de los Acuerdos desde que la cuestión de los derechos humanos fue fundamental en el proceso de paz», afirmó la organización.

Amnistía Internacional subrayó que si bien muchos de los responsables de las masacres, las ejecuciones extrajudiciales, las «desapariciones», los asesinatos a manos de los «escuadrones de la muerte» y los asesinatos de opositores políticos han sido identificados en el informe de la Comisión de la Verdad de El Salvador, la esperanza de que se haga justicia se ha desvanecido al aprobarse la Ley de Amnistía General pocos días después de la publicación del informe de la Comisión.

«Éste es el caso de la masacre del El Mozote, donde cientos de personas, la mayoría de ellos niños, perdieron la vida hace ahora poco más de 20 años, en un crimen cuya responsabilidad no ha sido imputada a nadie. A pesar de las decisiones y las recomendaciones formuladas por las organizaciones internacionales de derechos humanos, las autoridades salvadoreñas siguen buscando el amparo de una ley de amnistía que niega a las víctimas y a sus familias el acceso a la justicia.»

El objetivo de los Acuerdos fue poner fin a la guerra, cimentar la estructura institucional con vistas al futuro del país, investigar las violaciones de derechos humanos que se cometieron en el pasado y garantizar el respeto permanente a los derechos humanos. Además, los Acuerdos trajeron aparejada, entre otras cosas, la reforma de instituciones como las fuerzas armadas, el sistema judicial y las fuerzas de seguridad.

«Probablemente la institución de las fuerzas armadas haya sido la más afectada por estos cambios, por cuanto ya no está directamente vinculada a la seguridad pública y su número de miembros se ha reducido con arreglo a la nueva situación en tiempos de paz», declaró Amnistía Internacional.

«Con todo, al sistema judicial le queda todavía un largo camino por recorrer para cumplir con su importante cometido y ofrecer una justicia pronta e imparcial a todas las personas».

«La Policía Nacional Civil, creada a raíz del desmantelamiento de las fuerzas de seguridad, responsables de graves violaciones de derechos humanos, constituye sin lugar a dudas una mejora en relación con la institución que le precedió pero, igualmente, aún está lejos de ganarse la confianza de la sociedad en general.»

Amnistía Internacional instó a las autoridades a que apoyaran la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos al objeto de garantizar su correcto funcionamiento. Esta institución, percibida como piedra angular de los Acuerdos, y crucial para el desarrollo de la sociedad salvadoreña y el respeto a los derechos humanos, sufrió una seria crisis entre 1998 y 2001, debido a la politización del cargo de Procurador y el proceso que conducía a su designación.

«A pesar de los avances que se han experimentado, queda mucho por hacer para lograr el completo desarrollo de los Acuerdos de Paz, así como para poder pasar página en lo que concierne al respeto a los derechos humanos en El Salvador.»

«Concretamente, resulta harto preocupante percibir que 10 años después del compromiso suscrito ante la comunidad nacional e internacional, en El Salvador persiste la impunidad para los que cometieron en el pasado violaciones de derechos humanos. La misma inquietud producen los indicios que indican que ésta pueda ser la norma en lo venidero. Hacer frente al pasado constituye un paso indispensable para que El Salvador pueda avanzar hacia un auténtico futuro de paz y unidad», declaró Amnistía Internacional.

\FIN

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.